

Consultas Realizadas

Licitación 397879 - ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL DE USO MILITAR

Consulta 1 - *-Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, Experiencia Requerida, dice:</p> <p>Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE VEHÍCULOS IGUALES O SIMILARES A LO SOLICITADO, a empresas públicas y/o privadas Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Documentación que avale que el oferente tiene una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado nacional, dedicándose a la comercialización de los bienes ofertados o de índole similar, al objeto de la presente licitación. con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: promedio de los años 2018, 2019 y 2020 años.</p> <p>Solicitamos a la convocante, que para el cumplimiento del requisito de experiencia sean aceptadas facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos cinco (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) años. De esta forma se permitirá la participación de un mayor número de empresas que también cuentan con trayectoria y experiencia en comercialización de los bienes de índole similar. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>Al respecto de su consulta, solicitamos respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado a lo solicitado en el PBC, debido a que se considera mínima la exigencia en cuanto a experiencia, basándonos en los principios generales de la Ley N° 2051/03 de contrataciones públicas.</p>		

Consulta 2 - *-Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, Capacidad Técnica, dice:</p> <p>h. Listado de Talleres oficiales y/o autorizados (cuatro como mínimo) para prestar servicio en el Territorio Nacional emitida por el Fabricante, Representante o Distribuidor de la Marca del vehículo ofertado.</p> <p>Solicitamos a la convocante, que sea aceptado al menos un taller oficial y/o autorizado como mínimo para prestar servicio en el Territorio Nacional de la Marca del vehículo ofertado. De esta forma se permitirá la participación de un mayor número de empresas que también cuentan con capacidad y experiencia en comercialización de los bienes y servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>solicitamos respetuosamente a los potenciales oferentes, adecuarse a lo solicitado por la convocante en este punto, debido a que el bien solicitado para la presente licitación es para uso en todo el territorio Nacional, es decir, también para viajes al Interior del país, por lo que se considera necesario dicho requerimiento, previendo cualquier desperfecto mecánico del bien en puntos lejanos del área Capital, y así asegurando una pronta reparación o acondicionamiento del bien para los fines pertinentes.</p>		

Consulta 3 - *-Plan de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, 2. Plan de Entrega (Bienes), dice:</p> <p>Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: Las entregas del bien será conforme a la emisión de la orden de compra por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de los 20 DIAS HABLES, a partir de ser recepcionada la Orden de Compra, por parte del proveedor adjudicado.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, extender el plazo de entrega en al menos 150 (ciento cincuenta) días, considerando los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de los bienes solicitados, y atendiendo además la situación pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid 19, lo que como consecuencia, ocasiona que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se hayan visto significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, etc. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>Al respecto de su consulta, solicitamos respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado a lo solicitado en el PBC, debido a que se considera mínima la exigencia en cuanto a provisión del bien solicitado, basándonos en los principios generales de la Ley N° 2051/03 de contrataciones públicas. Son 20 días hábiles que sumado con fines de semana son 8 días más aproximadamente, se considera tiempo suficiente pues los bienes solicitados son necesarios para el presente ejercicio fiscal, considerando que actualmente ante la pandemia del covid-19, la Armada Paraguaya pone a disposición de la ciudadanía su flota de vehículos para transporte de personas tanto militares como civiles y materiales en todo el territorio nacional.</p>		

Consulta 4 - Características técnicas solicitadas

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
<p>Solicitan en el PBC : Cilindrada: 6.000 cm³ como mínimo.</p> <p>Consulta: Solicitamos que amplíen el rango desde:</p> <p>Cilindrada como mínimo desde 5.880 cm³.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>solicitamos respetuosamente a los potenciales oferentes, adecuarse a lo solicitado en el PBC y la adenda respectiva, respecto a este punto, considerando que los requisitos son mínimos para el uso a ser designado de los bienes, ya que son para uso en todo el territorio nacional como por el ejemplo el Chaco paraguayo, donde es sabido se necesita de potencia en el motor para su buen funcionamiento.</p>		

Consulta 5 - Características técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
<p>Solicitan a través del PBC : Tanque de Combustible: 300 Litros. (Plástico con llave) como mínimo.</p> <p>Consulta: Solicitamos poder presentar un camión con el Tanque de Combustible desde 275 Litros (Plásticos con llave) como mínimo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC y la adenda respectiva, pues se considera que son mínimas las exigencias para el uso de los bienes a ser designado, como por ejemplo viajes a las fronteras a lo largo y ancho del territorio nacional y es de suma importancia que el vehículo cuente con esa capacidad de tanque de combustible como mínimo.</p>		

Consulta 6 - Características técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
<p>Solicitan: Embrague mono disco, seco, con accionamiento servo hidráulico.</p> <p>Consulta: Se podría presentar camión con el Embrague mono disco, seco, con accionamiento servo hidráulico o accionamiento hidráulico asistido por aire.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>al respecto a su consulta, solicitamos a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC y la Adenda correspondiente, pues se considera que las exigencias son mínimas para la participación, y se ajustan a los principios generales de la Ley N° 2051/03.</p>		

Consulta 7 - Características técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
<p>Solicitan: Suspensión Delantera: Ballestas parabólicas, con amortiguadores telescópicos de doble acción y barra estabilizadora.</p> <p>Consulta: Se podría presentar un vehículo con Ballestas parabólicas o Muelles semielípticos de doble nivel, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>al respecto a su consulta, solicitamos a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC y la Adenda correspondiente, pues se considera que las exigencias son mínimas para la participación, y se ajustan a los principios generales de la Ley N° 2051/03.</p>		

Consulta 8 - Características técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
<p>Solicitan en el PBC : Suspensión Trasera: Ballestas parabólicas, con amortiguadores telescópicos de doble acción y barra estabilizadora.</p> <p>Consulta: Se podría presentar un vehículo con Ballestas parabólicas o Muelles principales semielípticos de doble nivel, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>al respecto a su consulta, solicitamos a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC y la Adenda correspondiente, pues se considera que las exigencias son mínimas para la participación, y se ajustan a los principios generales de la Ley N° 2051/03.</p>		

Consulta 9 - Características técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
<p>Dice: Conexiones de aire y sistema eléctrico al costado de la acopladera trasera.</p> <p>Consulta: Solicitamos especificar, que tipo de acopladera requieren: Acopladera con elástico, como gacho o Boca de Lobo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>al respecto a su consulta, solicitamos a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC y la Adenda correspondiente, pues se considera que las exigencias son mínimas para la participación, y se ajustan a los principios generales de la Ley N° 2051/03. 20 días hábiles más contando los fines de semana suman 28 días corridos aproximadamente.</p>		

Consulta 10 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2021
<p>Dice: Las entregas del bien será conforme a la emisión de la orden de compra por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de los 20 DIAS HÁBILES, a partir de ser recepcionada la Orden de Compra, por parte del proveedor adjudicado.</p> <p>Consulta: Solicitamos Las entregas del bien será conforme a la emisión de la orden de compra por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de los 120 DIAS HÁBILES, a partir de ser recepcionada la Orden de Compra, por parte del proveedor adjudicado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>al respecto a su consulta, solicitamos a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC y la Adenda correspondiente, pues se considera que las exigencias son mínimas para la participación, y se ajustan a los principios generales de la Ley N° 2051/03. 20 días hábiles más contando los fines de semana suman 28 días corridos aproximadamente.</p>		

Consulta 11 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2021
<p>Solicitan como plazo de entrega: 20 días posterior a la recepción de la orden de compras</p> <p>Consulta: Solicitamos la ampliación de este plazo a 90 días después de la recepción de la orden de compras</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2021
<p>al respecto a su consulta, solicitamos a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC y la Adenda correspondiente, pues se considera que las exigencias son mínimas para la participación, y se ajustan a los principios generales de la Ley N° 2051/03. 20 días hábiles más contando los fines de semana suman 28 días corridos aproximadamente.</p>		

Consulta 12 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2021
<p>Solicitan como plazo de entrega: 20 días posterior a la recepción de la orden de compras</p> <p>Consulta: Solicitamos la ampliación de este plazo a 90 días después de la recepción de la orden de compras</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>al respecto a su consulta, solicitamos a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC y la Adenda correspondiente, pues se considera que las exigencias son mínimas para la participación, y se ajustan a los principios generales de la Ley N° 2051/03. 20 días hábiles más contando los fines de semana suman 28 días corridos aproximadamente.</p> <p>con respecto a la consulta 9 se aceptan los 3 tipos de acopladera u otros que cumplan la misma función.</p>		